
LVMH Perfumes y Cosméticos de México S.A. de C.V.

POLÍTICA SOBRE CONFLICTO DE INTERESES

El manejo de conflicto de intereses es considerado uno de los pilares del Código de Conducta de LVMH.

En este contexto, Perfumes y Cosméticos está comprometido a prevenir cuando sea necesario, el manejo de situaciones en donde un empleado pueda entrar en alguna situación de conflicto de interés en donde las situaciones estén ligadas a:

- Entrar en conflicto con los intereses de la Compañía;
- Afectar de manera objetiva o imparcial en el ejercicio de sus actividades profesionales.

En general, lo que minimiza el riesgo es el estricto respeto y apego a las reglas y procedimientos implementados dentro de la compañía.

Aunado a esto, la política de conflicto de intereses implementada por la Compañía establece lo siguiente:

- Es responsabilidad de cada empleado evaluar su situación con buen juicio de acuerdo con sus circunstancias personales (mandatos, intereses financieros o con un tercero etc.).
- Todo empleado podrá reunirse con su Gerente o Representante de RH en caso de tener alguna duda.
- La declaración sobre conflicto de interés es obligatoria para empleados que son parte de la Compañía y tienen alguna relación con proveedores, contratos, poder bancario, otorgan firmas representando a la Compañía entre otras.

Anexo a esto, encontrarás la “Declaración de conflicto o no conflicto de intereses” y deberá ser entregada a tu Representante de Recursos Humanos.

En caso de requerirlo, se podrá tener la oportunidad de modificar esta declaración de manera confidencial a través de una previa petición.

En caso de tener un conflicto de interés de tu parte, te aconsejamos que te acerques a tu jefe inmediato para hacer frente a tu caso, buscar una solución y poder prevenir un riesgo.

Este acercamiento va ligado con el respeto a la obligación y confidencialidad que el empleado tiene entre sus funciones y contribuye al proceso de prevenir conflictos de intereses dentro de la Compañía.

Tu representante de Recursos Humanos está a tus órdenes para cualquier pregunta.



LVMH Perfumes y Cosméticos de México S.A. de C.V.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO O NO CONFLICTO DE INTERESES

Un empleado se enfrenta a un conflicto de interés cuando sus intereses personales pueden afectar de manera objetiva o imparcial las actividades profesionales que realiza diariamente, así como los intereses de **LVMH Perfumes y Cosméticos de México. S.A. de C.V.**

Los intereses personales de los empleados van desde beneficios financieros o no financieros para él/ella o cualquier miembro de su familia, amistades u organización con la cual él/ella tiene o ha tenido relaciones de negocios.

- Declaro no tener intereses que puedan causar conflicto de intereses con el negocio de LVMH PERFUMES Y COSMÉTICOS DE MÉXICO S.A. DE C.V., y asumo el prevenir que cualquiera que sea mi situación, no involucre a los intereses de la Compañía.**
- Declaro tener intereses que pudieran causar un conflicto de interés con los asuntos de LVMH PERFUMES Y COSMÉTICOS DE MÉXICO S.A. DE C.V y asumo el prevenir que cualquiera que sea mi situación, no involucre a los intereses de la Compañía.**

1. Evaluación de una situación potencial de conflicto de intereses:

El tercero en cuestión es:	Persona con conflicto de interés:	Posición que ocupa:
<input type="checkbox"/> Competencia <input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Cliente <input type="checkbox"/> Otro (especificar)	<input type="checkbox"/> Mi persona <input type="checkbox"/> Un familiar <input type="checkbox"/> Otro (especificar)	<input type="checkbox"/> Dueño <input type="checkbox"/> Abogado <input type="checkbox"/> Socio <input type="checkbox"/> Accionista (>5%) <input type="checkbox"/> Otro (especificar)

2. Si un conflicto de interés ocurre, por favor describa la situación:

NOMBRE:	
POSICIÓN:	
FECHA:	FIRMA: